Expediente de Pedro Aragon
sobre el oficio de Escribano.

En la Ciud.d de Ronda en dos dias del mes de Julio de mil setecientos setenta y cinco, el Sr. Lic.do D.n Joseph de Castro Valcarcel Corregidor, y Capitan a guerra de esta Ciud.d y su Jur.n dixo que el Sr. Dn. Diego Ignacio de la Corte de Marquesado del Correo ordinario de esta Ciud.d se le ha remitido una Carta orden de la Real Camara de Castilla firmada de los Sres. D.n Fran.co Xavier de Morales Velasco, Fiscal, y Luis de la Mata Ramirez, del Consejo Nacional, para que informe sobre la abilidad y suficiencia de Pedro Joseph Aragon, Escribano de este numero que el oficio de Escribano de Rentas pretende exercer, con lo demas que se refiere en dicha Carta orden, y para que en su Consequencia dexe Nombrado Sugeto que tenga el Cargo de Escribano de Rentas, y lo demas de su Contenido, Apercibiendo como Mayor de Ayuntamiento, despache Testimonio de Litazion para Mañana mueve el Corriente a las dos con expresion de su Contenido, en virtud

(que)